

El Nuesu País

- Una ventana a las tierras y gentes del País Leonés -

Nº11

PRIMAVERA 2013

Salamanca

11
MAYO

- POR LA REAPERTURA DE LAS URGENCIAS NOCTURNAS
- POR EL FUTURO DE LA MINERÍA DE CARBÓN
- POR LA SANIDAD PÚBLICA
- POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR EL FERROCARRIL
- POR NUESTRO PATRIMONIO
- POR EL FUTURO DEL CAMPO
- POR LAS JUNTAS VECINALES
- CONTRA LOS DESAHUCIOS
- CONTRA LA CORRUPCIÓN
- POR NUESTROS PUEBLOS,
CONTRA LA DESPOBLACIÓN,
POR NUESTRA IDENTIDAD,
POR LA LENGUA LEONESA,
POR LA REGIÓN LEONESA...

Inicio: Puerta Zamora (Salamanca), 18:00 horas

www.futuroregionleonesa.com

Colectivo
"Ciudadanos del Reinu de Llión"

www.reinudellion.com





El 11 de Mayo todos en Salamanca por nuestro futuro

Inicio: Puerta Zamora (Salamanca), 18:00 horas

Nuestro principal objetivo al salir el 11 de mayo en Salamanca es que no se agredan nuestros derechos ni individuales ni colectivos, porque no somos los culpables de la crisis económica, ni somos quienes tenemos que pagarla, sobre todo teniendo en cuenta que somos la región en que menos ha invertido el Estado desde la implantación del sistema autonómico y que, de hecho, se nos privó de tener una autonomía propia, siendo la única región existente al aprobarse la Constitución que se quedó sin ella. Por todo ello hemos perdido en las tres últimas décadas más de 70.000 habitantes, nos hemos convertido en la región más envejecida de España, aquella con menos jóvenes, se ha abierto una brecha cada vez mayor entre el sueldo medio de un leonés y el de un ciudadano de las regiones más ricas del Estado, hemos visto vaciarse nuestros pueblos, nuestras comarcas, nos han cerrado nuestra principal vía férrea, las infraestructuras han llegado aquí más tarde que a cualquier otro lugar de España... ¿y encima nos quieren hacer pagar por ello? No estamos dispuestos a ello, la crisis que la paguen sus culpables y, desde luego ni nuestra tierra ni sus trabajadores lo son. No nos hemos dejado el sudor día a día en los trabajos para que nos atraquen a mano armada unos cuantos especuladores que quieren excusarse en la crisis para llevarse crudo el patrimonio de todos.

Por todo ello, estaremos el 11 de mayo en Salamanca para defender los derechos sociales, que tantos siglos y esfuerzo costó lograrlos, o más bien, que tantos siglos costó que se nos devolviesen, ya que los consideramos inherentes a la propia dignidad humana, por el sector público, por nuestra propia dignidad como ciudadanos y porque no se agreda más ni a nuestros paisanos ni a nuestra tierra, el 11 de mayo gritaremos al unísono con todos aquellos ciudadanos que decidan unirse que queremos un futuro digno para la Región Leonesa, que queremos un futuro para los ciudadanos de Salamanca, Zamora y León.

Por el Futuro de la Región Leonesa

MANIFESTACIÓN
Por el Futuro de la Región Leonesa

Sábado, 11 de mayo de 2013

inicio: Puerta Zamora (Salamanca), 18:00 horas



www.futuroregionleonesa.com

POR LA REAPERTURA DE LAS URGENCIAS NOCTURNAS

Ante el cierre al que se ha sometido desde la Junta a las urgencias en horario nocturno en Villarino de los Aires, Barruecopardo y Muelas del Pan, queremos manifestar nuestro más rotundo rechazo ante dicha decisión y nuestro apoyo decidido a que éstas sean reabiertas. Al Consejero de Sanidad de la Junta parece que sólo le importan las estadísticas de si las urgencias nocturnas son más usadas en otros centros que la propia vida y salud de los habitantes de la zona. Creemos que su postura es totalmente equivocada por varias razones:

-Muchas de las localidades afectadas están muy alejadas del centro de salud que se les pretende asignar y del hospital de referencia, incumpléndose con los ratios que establece la ley de cara a las urgencias, ya que a ello hay que sumar en muchos casos carreteras en mal estado y que en invierno la climatología dificulta más su llegada a estos municipios debido a la climatología siendo frecuentes las nieblas y heladas.

-Es ilegal, ya que lesiona el artículo 43.1 de la Constitución Española (“Se reconoce el derecho a la protección de la salud”)



-La sanidad no es un negocio, es un servicio básico al que todos los ciudadanos vivamos en el lugar en que vivamos hemos de tener derecho sea cual fuere el horario en que precisemos asistencia sanitaria, tal y como reza el mentado artículo de la Constitución, y por ello **los habitantes de la zona de Las Arribes, Aliste, Tierra del Pan y Tierra de Alba deben tener acceso a ser atendidos en un intervalo de tiempo razonable de manera que no se pueda poner en riesgo sus vidas por falta de asistencia sanitaria**, algo que con la reforma realizada por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León no se garantizaría en caso de necesidad de asistencia urgente durante la noche a sabiendas de la distancia y dificultades orográficas, que en algunos casos supone recorrer cerca de 40 kilómetros por carreteras de la red secundaria, con un tiempo de llegada al centro de salud que se pretender asignar de cerca de tres cuartos de hora, lo que contraviene la legislación vigente que sitúa que este no puede sobrepasar la media hora.

El Nuesu País

-La Junta dice que no hay dinero para las urgencias nocturnas (1'5 millones de euros para las de toda la comunidad autónoma) pero sin embargo ha destinado 4? millones de euros para el hospital de Burgos (privatizado) como canon con el fin de que sea rentable o destina 1'5 millones de euros para "crear conciencia regional" a través de la Fundación Villalar. ¿Que no hay dinero? No, no lo hay depende para que y para quien.

-Las urgencias de Villarino, Barruecopardo y Muelas del Pan atienden también a los municipios circundantes con ellos, a los cuales también se les está privando de una asistencia sanitaria más rápida teniendo además el factor de ser unos municipios altamente envejecidos.



-Con la nueva distribución sanitaria de la Junta, se lesiona muy gravemente el que no hubiese riesgo para un paciente de la zona, ya que si el equipo médico de Vitigudino tuviese dos urgencias a la vez y tuviese que trasladarse de Villarino a Villavieja el tiempo estimado sería de cerca de hora y media, triplicando el máximo establecido por ley.

-El consejero ha calificado el servicio de urgencias nocturno en Villarino y Barruecopardo como un "recurso ocioso". ¿Considera que la asistencia sanitaria en Las Arribes es un lujo? ¿Cree que la gente que va a urgencias en Villarino, Barrueco y Muelas lo hace por ocio y no porque necesite una asistencia rápida y eficaz?

-Tras la política anti-rural y anti-leonesa que ha llevado la Junta desde su creación y que ha conllevado la profunda despoblación de Las Arribes, Aliste, Pan y Alba ¿ha de pagarse ahora el haber sufrido una despoblación brutal con la supresión de los servicios básicos en la zona?

El Nuesu País

-¿Cómo pretende la Junta parar la despoblación en estas comarcas si aparte de no hacer nada por la zona nos arrebatamos los pocos servicios básicos que tenemos?

Por todo ello exigimos la inmediata reapertura de las urgencias de Villarino de los Aires, Barruecopardo y Muelas del Pan entre las 22.00 y las 8.00 horas a sabiendas además que el cierre de estas realizado por la Junta lesiona la legislación vigente y el derecho a la protección de la salud.

| Localidad | Centro actual (centro que se le pretende asignar) | Distancia al centro que se le pretende asignar (Kms) | Tiempo al centro que se le pretende asignar (minutos) | Tiempo (min) y distancia (kms) al centro actual |
|------------------------|---|--|---|---|
| Villarino de los Aires | Villarino (Viti) | 36 kms | 43 min | 0 |
| Pereña de la Ribera | Villarino (Viti) | 29 kms | 39 min | 11 min (6'5 kms) |
| Trabanca | Villarino (Viti) | 27 kms | 29 min | 14 min (9'5 kms) |
| Cabeza de Framontanos | Villarino (Viti) | 32 kms | 37 min | 22 min (8'5 kms) |
| Barruecopardo | Barrueco (Aldea) | 17 kms | 21 min | 0 |
| Saucelle | Barrueco (Aldea) | 26 kms | 33 min | 12 min (9 kms) |
| Barreras | Barrueco (Aldea) | 25 kms | 33 min | 14 min (11 kms) |
| Villasbuenas | Barrueco (Aldea) | 20 kms | 26 min | 8 min (6'5 kms) |
| Salto de Saucelle | Barrueco (Aldea) | 36 kms | 48 min | 27 min (19 kms) |
| Vilvestre | Barrueco (Aldea) | 18 kms | 27 min | 9 min (6'5 kms) |
| Saldeana | Barrueco (Aldea) | 24 kms | 31 min | 9 min (7 kms) |
| Muelas del Pan | Muelas (Sta. Elena) | 24 kms | 25 min | 0 |
| Ricobayo de Alba | Muelas (Sta. Elena) | 25 kms | 27 min | 2 min (2'5 kms) |
| Cerezal de Aliste | Muelas (Sta. Elena) | 33 kms | 34 min | 13 min (13 kms) |
| Villaflor | Muelas (Sta. Elena) | 34 kms | 36 min | 15 min (13 kms) |
| Almaraz de Duero | Muelas (Sta. Elena) | 26 kms | 29 min | 12 min (7'5 kms) |
| Villaseco del Pan | Muelas (Sta. Elena) | 29 kms | 33 min | 11 min (6'5 kms) |
| Villalcampo | Muelas (Sta. Elena) | 31 kms | 34 min | 13 min (8'5 kms) |
| Carbajosa | Muelas (Sta. Elena) | 35 kms | 40 min | 20 min (13 kms) |
| Almendra | Muelas (Sta. Elena) | 22 kms | 27 min | 12 min (9'5 kms) |
| Valdeperdices | Muelas (Sta. Elena) | 20 kms | 25 min | 14 min (10 kms) |
| El Campillo | Muelas (Sta. Elena) | 24 kms | 28 min | 14 min (11 kms) |



POR EL FUTURO DE LA MINERÍA DE CARBÓN

La minería del carbón hace mucho tiempo que está en entredicho, **muchas mentiras interesadas se han puesto encima de la mesa para desprestigiarla y provocar el cierre de las minas de carbón, cuyos trabajadores han sido la cabecera de la lucha por los derechos de los trabajadores.** Pero ¿Es necesario cerrar las minas como plantean los gobernantes o sin embargo éstos quieren acabar con la vanguardia del movimiento de defensa de los obreros para quitarse así un duro oponente en su búsqueda de un mundo para las élites?. Habría que aclarar varios puntos para desmentir varios mitos interesados creados por el Gobierno:

-La reconversión industrial en las comarcas mineras no se ha producido y por tanto, si se cierran las minas, estas comarcas del norte leonés (así como de otras regiones como Asturias) quedan condenadas a la despoblación y al abandono, con el consiguiente cierre de escuelas rurales, negocios y empresas que dependen directa o indirectamente de la actividad minera.



-Cerrar las minas es más caro que mantenerlas abiertas. Así, cerrarlas costaría 160 € por contribuyente, mientras que mantenerlas abiertas costaría poco más de 4 € por contribuyente al año. A ello habría que sumar los costes en forma de parados, el destrozo del tejido social de las comarcas mineras que supondría, y en fin, dejar inerte una parte muy importante de la Región Leonesa.

El Nuesu País

-El carbón extranjero es más caro que el carbón nacional, frente a los 84 €/tonelada que cuesta el nacional el extranjero cuesta 100 €/tonelada, por lo que si al coste de cerrar las minas le sumamos la mayor carestía del carbón extranjero tendríamos como resultado que si el Gobierno finalmente se cargase la minería nacional el recibo de la luz habría de subir un 20% o pagar vía impuestos a las eléctricas esta diferencia.



En estos momentos, mientras el Gobierno Central dedica miles de millones de euros a salvar entidades financieras, ha reducido las ayudas a la minería y a la reindustrialización de las comarcas mineras en un 64%. A los bancos les dicen "lo que haga falta", en el mismo momento en el que los mineros textualmente han escuchado del Secretario de Estado de Industria: "Tenemos mayoría absoluta. Esto son lentejas, o las comes, o las dejas", lo que supone la condena del sector y el cierre de la actividad. Y eso que con apenas el 0'42% de lo que el Gobierno le entregó a Bankia se salvaría la minería del carbón española.





-Por otro lado, comprando carbón colombiano, el más barato de los que compra España estamos siendo cómplices de la violación de los derechos humanos y la explotación infantil, así como de la destrucción del patrimonio natural de Colombia, que emplea en sus minas a menores de edad.

-Por otra parte, el Gobierno a la par que ha negado ayudas a la minería ha otorgado ingentes ayudas económicas al sector automovilístico, con las cuales podría sostenerse la minería leonesa.

-La Junta se opuso a cobrar un impuesto a las compañías eléctricas por quemar carbón extranjero en vez de nacional.

-Mientras se le niegan a la minería del carbón los 100 millones que necesita para sobrevivir los políticos cobran en el conjunto de España entre sueldos, dietas y prebendas 120.000 millones de euros al año.

Mostramos nuestro incondicional apoyo a los mineros de la Región Leonesa, a sus familias y a todas las cuencas mineras del resto de España, e instamos a toda la ciudadanía a que lo muestre así. Ni los mineros han provocado esta crisis ni han de ser quienes la paguen.





POR LA SANIDAD PÚBLICA

La Sanidad Pública universal y de calidad ha sido la base fundamental para el desarrollo del Estado del Bienestar y es uno de los pilares para asegurar la solidaridad y la equidad dentro de una sociedad, pues supone el esfuerzo de las personas con más poder económico y más sanas para permitir la atención sanitaria de los que tienen menos y están enfermos. En los últimos años hay una campaña generalizada para desprestigiar y dismantelar los sistemas públicos de salud, campaña instigada precisamente por aquellos que puján por hacerse con los servicios privados de la sanidad queriendo hacer negocio con nuestra salud. En España se observan intentos por avanzar en la privatización de un sistema sanitario público que goza de gran aprecio internacional, precisamente por su universalidad, fácil accesibilidad y carácter equitativo.



En esta campaña privatizadora juega un papel fundamental la estrategia de convencer a la opinión pública de las ineficiencias y problemas de funcionamiento del sistema sanitario público, cuando son los neoconservadores y neoliberales los principales responsables de esta situación mediante la introducción de nuevas formas de gestión empresarial, que con la disculpa de innovar, lo que en realidad buscan es poner por delante el ahorro, olvidando la calidad de la atención sanitaria.

Por el Futuro de la Región Leonesa

MANIFESTACIÓN

Por el Futuro de la Región Leonesa

Sábado, 11 de mayo de 2013

inicio: Puerta Zamora (Salamanca), 18:00 horas



En Defensa de las
provincias leonesas, de
sus trabajadores y de los
derechos sociales.

www.futuroregionleonesa.com



Además, la introducción de fórmulas de gestión empresarial facilita la **privatización de los centros**, manteniendo la financiación con dinero público y olvidando que estas nuevas formas de gestión **son modelos ya ensayados en el Reino Unido, donde han conseguido encarecer la construcción y puesta en marcha de los nuevos hospitales cuatro o cinco veces más que los del modelo público tradicional**. El funcionamiento de los mismos, con dos empresas distintas coexistiendo en el mismo centro, y el aumento de los gastos administrativos que supone el incremento de la burocracia, ha demostrado deficiencias importantes en cuanto al cuidado de la salud de los pacientes y un encarecimiento de los costes y problemas con la gestión, tal y como ha señalado la Organización Mundial de la Salud.




Los grandes perdedores de estos cambios que se avecinan serán los ciudadanos, porque la calidad de los servicios sanitarios empeorará, y porque los modelos privatizados tienen unos costes muy superiores. Los ciudadanos se verán obligados a pagar para poder utilizar los centros asistenciales y, a la postre, una parte de la población, la más pobre y la más enferma, se verá excluida del sistema sanitario. Recordemos el ejemplo de EEUU, donde 47 millones de personas no tienen derecho a ninguna atención sanitaria a pesar de ser el país del mundo que tiene un mayor gasto sanitario.



La falta de interés político por la Sanidad Pública se concreta en la masificación y en las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, para las consultas de los especialistas, las pruebas diagnósticas y, más recientemente, para los médicos generales y pediatras. Todo ello desde una política de premeditado descrédito de la Sanidad Pública, pues está claro que este es el primer paso para conseguir un apoyo ciudadano a su privatización.

Y se trata solo de los primeros pasos, puesto que **hay una estrategia de avanzar de manera lenta y continuada hasta conseguir que el derecho a la protección de la salud deje de ser un derecho de todos los ciudadanos y pase a ser un privilegio para aquellos que puedan pagársela**, dejando para los demás un modelo similar a la antigua beneficencia.

Todavía estamos a tiempo de salvar nuestro Sistema Sanitario, valorado como uno de los mejores del mundo por la calidad de sus servicios y sobre todo por su carácter universal, gratuito y solidario. Por eso hacemos un llamamiento a todos los ciudadanos y profesionales de la salud a movilizarnos en su defensa. **No podemos permitir que la Sanidad Pública se convierta en un negocio en el que unos pocos se beneficien a costa de la salud de todos.**

NO + 

**DEFIENDE TU SANIDAD,
DEFIENDE TUS DERECHOS!**

MANIFESTACION

Por el Futuro de la Región Leonesa

Sábado, 11 de mayo de 2013

Salamanca (Puerta Zamora), 18:00 horas



Por las urgencias nocturnas,
Por la educación pública,
Por la sanidad pública,
Por el futuro del campo...

¡¡POR NUESTRO FUTURO!!

www.futuroregionleonesa.com



POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Recientemente hemos asistido al hecho de que la Región Leonesa será la que soporte el mayor recorte de profesorado de la comunidad autónoma, y es que **entre las tres provincias leonesas soportamos el 54% del recorte en profesores de la autonomía, lo que supone un ataque directo a nuestro sistema educativo y su futuro.** La Educación Pública es la única que **garantiza la educación en igualdad, la verdaderamente intercultural y realmente abierta,** la que cambia al ritmo que lo hace la realidad, que mira hacia delante, sin miedo y para bien. Es la que **no se sirve de distinciones caducas basadas en la clase social, el lugar de origen o la religión para distinguirse.** Es además la que con más y mejores profesionales y recursos materiales cuenta para su alumnado.



Un sistema público de enseñanza cuesta apenas el 5% de la riqueza de una región o país europeo, que no digan que es caro, que no digan que es malo. Es el mejor y el más barato. La Educación Pública es el modelo educativo que promueve el derecho fundamental y democrático de una educación universal gratuita, del conocimiento y la capacidad crítica, basada en los valores del progreso y la justicia social.

Por ello queremos denunciar y exigimos que se dé marcha atrás respecto a:

- La disminución del presupuesto en Educación en un 7,68%.
- El aumento del alumnado por aula.
- El retroceso en las condiciones laborales y la merma de retribuciones del profesorado.
- La disminución de docentes en las plantillas de los centros, lo cual supone reducción de puestos de trabajo y destrucción de empleo.
- La no sustitución de bajas por incapacidad temporal en 10 días lectivos o más y que repercute directamente en la calidad de enseñanza.
- Los recortes y la falta de asignaciones económicas reales acordes con las necesidades reales de los centros públicos, que imposibilita una verdadera autonomía y organización.

El Nuesu País

- Que estos recortes en ocasiones se traducen en permanecer en las aulas a bajas temperaturas, sufridas en la salud tanto por el profesorado como por el alumnado.
- La reducción de becas para las alumnas y alumnos, lo cual impide el acceso a la Educación, que es un derecho, de cada vez más personas.
- El aumento de tasas universitarias, imposibilitando que mucho alumnado no pueda comenzar o continuar sus estudios.
- El desvío de dinero público hacia la enseñanza concertada-subvencionada, en detrimento de la educación pública.



Asimismo exigimos:

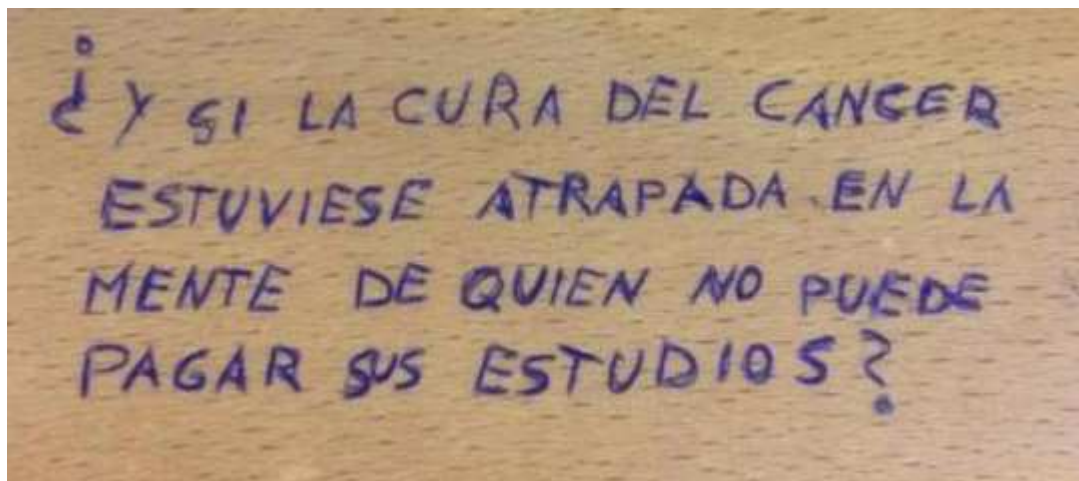
- Apoyo de las Administraciones a la Educación Pública, desde la etapa de 0 a 6 hasta la Universidad.
- No a la inversión de dinero público ni cesiones, de gestión o de suelo, a empresas de educación privadas o concertadas; las administraciones públicas no deben incentivar con dinero de todos el negocio privado en sectores clave para la sociedad.



- La creación de un **número de plazas suficientes** para que la educación pública pueda dar respuesta a las necesidades que, especialmente en educación de 0-6 años y en la FP, no son cubiertas.

- **Retirada inmediata de los recortes aprobados por las Comunidades Autónomas** cuyas consecuencias son:

- 1.- El despido de docentes.
- 2.- La masificación en las aulas.
- 3.- La desaparición de recursos de apoyo que atiendan las diversas necesidades educativas del alumnado: compensatoria, desdobles, aulas de enlace...
- 4.- La imposición a los docentes para impartir materias de las que no son especialistas.
- 5.- La imposibilidad de coordinación de los equipos educativos, de abrir bibliotecas, cubrir las guardias, de realizar actividades extraescolares...
- 6.- La supresión de rutas escolares.
- 7.- La obstaculización de la labor participativa de las asociaciones de padres y madres.
- 8.- Que miles de personas se hayan quedado sin plaza en Formación Profesional.
- 9.- La falta de personal de administración y servicios.
- 10.-La precariedad y recorte de derechos laborales entre los profesionales de la educación.
- 11.-La voluntad de abandono y desprestigio de la Educación Pública, pese a su imprescindible valor académico y social, así como el alto nivel de sus profesionales.



LA EDUCACIÓN PÚBLICA NO ES UN NEGOCIO. LA CRISIS: UNA MERA EXCUSA.

¿Hay dinero para permitir desgravaciones fiscales a las familias que eligen la educación privada y no para la Pública? No se trata de partidos, se trata de modelos: la Educación Pública frente al negocio de la privada. Detrás de la privatización de la educación NO hay una escasez de dinero, sino una oportunidad de negocio para grupos de especuladores que no mirarán por una mayor calidad de la educación, sino exclusivamente por que ésta sirva para retribuirles los máximos beneficios económicos posibles. Debemos impedirlo, pues afecta a nuestro futuro.



CONTRA LA LOMCE

Se trata de una **reforma ideológica** en tanto en cuanto se propone destruir los débiles cimientos que quedaban de **la escuela pública** fomentando la segregación y la exclusión social (con todo lo que ello conlleva: violencia, racismo, homofobia, xenofobia, etc.). Podemos decir que se irá quedando progresivamente en manos de las empresas y **dejará de ser un derecho universal**.

Esta reforma es el inicio de un proceso privatizador, mercantilizador y elitizador del sistema educativo público. Vemos también cómo se va desmontando la falacia del “Estado del Bienestar” que reconocía haber universalizado la educación, cuando es precisamente la exclusión lo que más se está fomentado y uno de los problemas actuales más frecuentes. Adoptando una óptica puramente utilitarista, el sistema educativo aceptará en su seno al alumnado del que podrá posteriormente sacar un beneficio. El resto, quedará fuera.

Lo dicho anteriormente se refuerza cuando comprobamos que **la educación privada y concertada no sufrirá los cambios que expone la ley**, porque los que acceden a ella son frecuentemente capaces de asumir los gastos de una educación cara y que por lo tanto tendrán la suerte de poder acceder a una educación superior.

Podríamos condensar las características de la reforma educativa en siete ejes sobre los que se vertebran toda una serie de mecanismos que perjudican al alumnado, al profesorado y los padres y madres y, en general, a toda la sociedad.

1. Tiene un exclusivo enfoque mercantilista.
2. Concibe la educación como una carrera de obstáculos con múltiples reválidas.
3. Es clasista y segregadora a través de itinerarios selectivos y tempranos.
4. Socava la participación democrática de la comunidad educativa en los centros.
5. Opta por la recentralización y control del currículo por la Administración.
6. Introduce la “gestión empresarial” de los centros y su financiación según resultados, ordenándolos en rankings, previo paso a la privatización progresiva.
7. Fomenta el negocio educativo y “legaliza” los conciertos con centros que discriminan por razón de sexo.

Por todo ello le damos un rotundo **NO a la nueva LOMCE**.

MANIFESTACION

Por el Futuro de la Región Leonesa

Sábado, 11 de mayo de 2013

Salamanca (Puerta Zamora), 18:00 horas





POR EL FERROCARRIL

Ante el progresivo silenciamiento que se está haciendo del tema ferroviario, queremos que este debate no caiga en el olvido, debido al gran impacto que tiene para nuestra tierra. Recientemente, **se puso fin a los servicios ferroviarios directos Salamanca-Bilbao y Salamanca-Barcelona**, lo que ha supuesto un nuevo paso hacia nuestro aislamiento. Y es que, no contentos con los pesados cierres de vitales líneas ferroviarias como la Vía de la Plata (que interrumpe la conexión del nudo de ciudades Astorga-Benavente-Zamora-Salamanca-Béjar-Plasencia con sus correspondientes enlaces) o la línea de La Fregeneda hacia Portugal, se han acabado con estos servicios y **es inminente también el cierre del tren entre Puebla de Sanabria y Ourense, y el que une Salamanca y Ávila**, nuestra conexión con Madrid. **Se plantea, incluso, la eliminación de la base de mantenimiento de la estación de ferrocarril de Salamanca**, cuyos trabajadores deberían desplazarse hasta Valladolid, lo que afectaría directamente a más de un centenar de familias. Con todo este aislamiento ferroviario no se conseguirá otra cosa que perjudicar a nuestra tierra, pues la existencia de buenas infraestructuras de transporte es imprescindible de cara al comercio con otras regiones y el exterior, para el turismo, para la implantación industrial, en resumen, para nuestro desarrollo. De modo que le están cortando las alas a nuestro futuro.



El Nuesu País

Por todo ello, exigimos a Junta y Gobierno que no obstaculicen nuestro futuro:

- Que den marcha atrás en los servicios que nos han quitado.
- Que pongan a punto y reabran las líneas ferroviarias de la Vía de la Plata y de La Fregeneda (La Fuente de San Esteban-Barca D'Alva), cuyos costes de acondicionamiento serían mínimos si no se deja que se sigan deteriorando, y que serían rentables para el transporte de mercancías y pasajeros, como muestran los estudios de las Cámaras de Comercio presentados al Gobierno.
- Que mantengan los servicios de ferrocarril Puebla de Sanabria-Orense y Salamanca-Ávila.
- Que no se suprima la base de mantenimiento de la estación de ferrocarril de Salamanca.
- Que se lleve a cabo la electrificación de las vías en las tres provincias leonesas.

Ya estamos hartos de que se nos ningunee y de que, encima, lo poco que se ponga en servicio en esta tierra en materia ferroviaria sea porque "pillamos de paso" para ir a Galicia, Asturias o Portugal. Pedimos y exigimos que se haga justicia con nuestra región, para que podamos tener un futuro que se nos niega día a día, porque los ciudadanos de las tres provincias leonesas también somos españoles y debemos ser considerados por tanto como ciudadanos en igualdad de condiciones al resto.

Sólo con unas buenas infraestructuras conseguiremos cerrar el único tren que debemos parar en la Región Leonesa: el de la despoblación y el abandono al que estamos sometidos.





POR NUESTRO PATRIMONIO

La escasa o nula protección y defensa de nuestro patrimonio histórico-artístico y cultural nos ha llevado a una situación como la actual en que buena parte de él está desatendido, cayéndose a pedazos o simplemente siendo aniquilado o expoliado. Por ello consideramos necesario preservar nuestro patrimonio, esa herencia recibida de nuestros antepasados ya que es un Bien que pertenece tanto a todos los ciudadanos de la Región Leonesa como a las generaciones venideras.

El valor de identidad que posee nuestro patrimonio reafirma la conciencia colectiva de toda nuestra región. **Este legado conforma nuestra personalidad histórica y cultural y el ciudadano es su verdadero protagonista. Todos tenemos el derecho al gozo y disfrute de estos bienes patrimoniales y todos tenemos la responsabilidad de mantener y conservar con dignidad sus valores urbanos, arquitectónicos, históricos y culturales.** La defensa de este Patrimonio Cultural es una obligación legal de nuestros gobernantes y un compromiso ético de los responsables técnicos, de los empresarios y promotores y de la ciudadanía en general.





Desde hace varios años estamos asistiendo a la destrucción acelerada y alteración indiscriminada del patrimonio leonés. Se están sustituyendo algunos inmuebles históricos por otros de nueva planta. Destacadas muestras de nuestra arquitectura residencial e industrial se han perdido para siempre en favor de la pura especulación urbanística y de los grandes intereses privados.

Esta situación ha forzado a la ciudadanía de las provincias leonesas a mantener una actitud de permanente vigilancia. **Frente a este lamentable expolio, desatención y abandono de nuestro patrimonio histórico, natural, artístico y cultural:**

- ▶ **Exigimos el inminente cumplimiento de la legislación vigente de cara a la protección de nuestro patrimonio histórico-artístico.**
- ▶ **Solicitamos que las autoridades no se excusen en la crisis para incumplir con su deber y tomen urgentemente las medidas cautelares para frenar la destrucción de patrimonio leonés.**
- ▶ **Debido al gran valor del patrimonio lingüístico de nuestra región exigimos se cumpla con el Estatuto en lo que a protección y desarrollo de la lengua leonesa se refiere así como de las variedades lingüísticas galaicoportuguesas de nuestro territorio.**
- ▶ **Por la amenaza que supone para nuestro entorno natural nos oponemos rotundamente al fracking o fractura hidráulica, que consideramos un atentado contra nuestro medio ambiente.**





POR EL FUTURO DEL CAMPO

En la Europa del siglo XXI, el medio rural ocupa un 80% del territorio. De sus habitantes depende la producción de alimentos de calidad, la sostenibilidad del medio ambiente y el reparto equilibrado de la población. En los países del Tercer Mundo, tres de cada cuatro personas pobres dependen de la producción agraria, y más de dos terceras partes de los que hoy pasan hambre son agricultores, ganaderos, pastores o pescadores. **El modelo de protección agraria en los países ricos prima la producción intensiva y los intereses del mercado. El resultado es un despoblamiento del medio rural y un empobrecimiento de los pequeños agricultores. A ello habría que sumar la amenaza que supone para nuestro medio rural el fracking o fractura hidráulica.**



OTRA PAC ES POSIBLE... Y NECESARIA

Defendemos una reforma de la PAC que sea coherente y solidaria con el objetivo de alcanzar un medio rural en el que se produzca y se viva con dignidad, garantizándose la conservación de la naturaleza, y proveyéndose a los consumidores de alimentos sanos, variados y de calidad. En concreto, planteamos:

-Acabar con las exportaciones a precios por debajo del coste de producción (dumping), que han condenado a la pobreza a cientos de miles de pequeños agricultores en todo el mundo, incapaces de competir con los productos subvencionados. Exigimos un calendario para eliminar todas las ayudas que facilitan la exportación de alimentos en condiciones de competencia desleal.

El Nuesu País

-Garantizar una remuneración digna a los agricultores y ganaderos de nuestra región y de todo el mundo que valore la función social que ejercen, mediante precios y ayudas que permitan vivir con dignidad, con medidas que van desde el control de los volúmenes de producción al complemento de rentas para regiones desfavorecidas, priorizando los mercados y la comercialización locales.



-Rechazamos la propuesta actual de la Comisión Europea de 'desacoplar' las ayudas a la producción, vinculándolas a la explotación en base a niveles históricos de ayuda. Con ello se consolidará un reparto injusto de las ayudas, favoreciendo a quienes más tienen, y se estimulará el abandono de zonas menos productivas, perjudicando el equilibrio ecológico y poblacional. Además, forzará a la baja los precios de referencia en un intento por beneficiar los intereses agroexportadores del poderoso lobby de las grandes compañías agroindustriales europeas.

-En la distribución de las ayudas debe primar el apoyo a las pequeñas explotaciones familiares y a las que desarrollan su actividad en comarcas con deficiencias estructurales, estimulando la creación de empleo y la producción ecológicamente sostenible.

-La PAC ampara una producción intensiva que fomenta el uso de fertilizantes, plaguicidas y recursos para el engorde rápido de los animales, favoreciendo al mismo tiempo el abandono de zonas menos productivas. Ello ha dado lugar a la degradación de tierras, aguas y alimentos, generando alarma social, e ignorando el más elemental principio de precaución. **Las ayudas de la PAC deben estar sujetas al cumplimiento obligatorio de medidas que protejan la biodiversidad y eviten el control de la propiedad intelectual de los recursos productivos por parte de un pequeño grupo de compañías.**

-Los consumidores debemos disponer de información clara y de los medios necesarios para decidir los alimentos que necesitamos consumir y la mejor forma de alimentarse de una manera sana. Los consumidores deben estar mejor informados acerca de los métodos de producción de los alimentos que consumen, para lo cual es necesaria una normativa eficaz sobre la trazabilidad, el etiquetado y la publicidad de propiedades nutritivas, funcionales o sanitarias, así como de la posible presencia de ingredientes transgénicos o derivados de ellos.

Problemas que causa el “fracking”

La técnica de extracción de gas no convencional denominada fracking lleva años aplicándose en varios países, sobre todo en Estados Unidos, donde se han constatado una serie de problemas asociados a este tipo de explotaciones. Entre los problemas que causa el fracking al entorno de las explotaciones donde se emplea esta técnica podemos destacar:

- Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
- Contaminación del aire.
- Afecciones a la salud humana.
- Alteraciones del paisaje y el terreno.
- Contaminación de suelos al cerrar los pozos.
- Riesgo sísmico.



MANIFESTACION
Por el Futuro de la Región Leonesa

Sábado, 11 de mayo de 2013

Salamanca (Puerta Zamora), 18:00 horas



Por las urgencias nocturnas,
Por la educación pública,
Por la sanidad pública,
Por el futuro del campo...

¡¡POR NUESTRO FUTURO!!

www.futuroregionleonesa.com



POR LOS CONCEJOS / JUNTAS VECINALES

Los concejos, **con más de 1000 años de existencia** y que surgen en el Reino de León a raíz del sistema de poblamiento, han demostrado su efectividad y bajo coste administrativo a lo largo de los siglos y, debido a sus características únicas, **siguen siendo válidos hoy en día**. El sistema ha recibido ataques en los siglos XIX y XX con intentos de modificación de leyes o incluso la amenaza de su eliminación, los intentos fueron vanos y los concejos mantuvieron su estatus. Actualmente **el sistema es plenamente operativo, funciona y funciona muy bien**. Concejos, juntas vecinales, pedanías, parroquias, nos demuestran que un sistema implantado entre los siglos IX y XI ha sufrido una evolución sin perder ni un ápice de efectividad, sigue cumpliendo a la perfección 1000 años después su cometido, la organización y el aprovechamiento de los bienes comunales sean de nacimiento o empadronamiento.



Existen **dos grandes pilares sobre los que se asientan las juntas vecinales**.

El primero es la propiedad, los usos y el aprovechamiento de lo común. Dentro de este apartado no solo tenemos la propiedad de los bienes y terrenos comunes, las juntas vecinales gestionan el uso y aprovechamiento de bosques y montes (madera, recolección de productos), pastos, cotos de caza y pesca, aprovechamientos hídrico tanto para el abastecimiento humano (de los mismos pueblos) como los derechos sobre cauces y aprovechamiento hidroeléctrico, disponen así mismo de la facultad de decidir sobre la instalación de elementos de energías renovables en las crestas de sus montes. Son las encargadas del cuidado y el mantenimiento de este patrimonio. Todos los elementos citados, **generan recursos** y ahorro al no tener que adquirirse, también la posibilidad de implantación de tasas, concesiones o alquileres, cantidades **que íntegramente revierten en la junta vecinal**, siendo esta la que lo gestiona y decide el destino de lo obtenido. La junta vecinal decide donde, como y cuando gasta lo obtenido.

El Nuesu País

El segundo pilar sobre el que descansa la junta vecinal es el del tipo de organización en la toma de decisiones y la gestión de lo común. Todos están implicados, todos opinan y todos deciden para bien o para mal su propio destino ¿existe una democracia más pura? La representación es directa, no existen niveles de representación, un sistema con 1000 años de implantación que representa una democracia directa sin intermediarios, algo que puede servir de ejemplo, como método de organización.

Estos son los elementos básicos de las juntas vecinales, la obtención de beneficios económicos de sus bienes y propiedades que se reinvierten en la comunidad, haciéndolas sostenibles en el tiempo y una democracia directa en la toma de decisiones, algo muy poco usual en las estructuras jerarquizadas a las que estamos acostumbrados. Algunos nos preguntamos cómo quedara el paisaje en el caso de que el anteproyecto de ley sea aprobado. Cuatro borradores antes de su presentación final, en los cuatro las entidades locales menores sufrían, una eliminación en el primer borrador, la disolución en el segundo, la pérdida de la personalidad jurídica e imposición de condiciones de difícil cumplimiento en los dos últimos.



En su redactado aparecen elementos contrapuestos mientras se habla de "El objetivo de racionalizar la estructura organizativa de la Administración local se refleja en las medidas incluidas para fortalecer a las Diputaciones provinciales" en el artículo primero dice "de conformidad con los principios de descentralización, proximidad, eficacia y eficiencia". Si actualmente está descentralizada, es próxima, eficaz y eficiente, los motivos para la presentación del anteproyecto no deben de ser los que públicamente indican.

El Nuesu País

Lo que si aparece claramente es la posibilidad de eliminación de la Junta vecinal si no cumple ciertos requisitos y plazos. El primero para la presentación de sus cuentas y el segundo sobre la valoración del ejercicio de sus competencias. En este último caso mediante Decreto de Gobierno. Pongámonos a temblar.

-Si la ley es publicada, **todos los bienes, derechos y propiedades de las juntas vecinales que sean eliminadas, van a pasar a los Ayuntamientos y los Montes de utilidad Pública a la Junta de Castilla y León**, las cuales gestionarán y administraran de la forma que consideren oportuno. Todos conocemos cuáles son sus intereses principales. **Estamos ante un robo manifiesto de la propiedad del común.**



-Si la ley es publicada, **se abre la puerta a la privatización de los servicios y recursos**, a que empresas designadas, en este caso por la Diputación, que a su vez robaría competencias a los Ayuntamientos, y la propia Junta; gestionen y cobren por los antiguos bienes comunales. Llegando a situaciones como tener que pagar por el agua corriente donde antes era gratuita, pagar por utilizar la madera de los bosques, no recibir ingresos por el uso de los cotos de caza y pesca o no recibir ningún tipo de compensación por la instalación de un parque eólico en un antiguo monte comunal. **Convertirán en un negocio privado los servicios públicos.**



-Si la ley es publicada, será la Junta de Castilla y León la que decida que servicios puede ofrecer un pueblo a sus habitantes, se va a controlar por medio de la figura del interventor y secretario que pagos se realizan o que proyectos e inversiones se aprueban, independientemente de lo que decida la junta vecinal o el representante político democráticamente elegido.

-Si la ley es publicada, los servicios serán más caros y de peor calidad, ya que desde la junta vecinal no se puede elegir quien te ofrece el servicio, ni dispondrá de herramientas para exigir unos mínimos de calidad y evidentemente la empresa designada por la Diputación o el Ayuntamiento deberá obtener beneficios a costa de la calidad de los servicios.

-Si la ley es publicada, el pastel se lo repartirán entre Ayuntamientos vacíos de competencias y arruinados por el Plan Montoro, la Diputación y la Junta, dejando a los pueblos abandonados y sin recursos para autofinanciarse, serán estas instituciones las que abrirán o cerraran el grifo, los vecinos no dispondrán de herramientas para seguir manteniendo sus pueblos, dependerán totalmente, en muchos casos, de lo que se decida en un despacho a cientos de kilómetros.

Ya se ha hecho anteriormente, el anteproyecto debe pararse. En la calle, en los hogares, en las iglesias, en los bares, en las fiestas, en las residencias, León debe alzar la voz y luchar para mantener un sistema que sigue en funcionamiento desde hace más de 1000 años de forma sostenible. Lo que está en la base de todas estas agresiones, lo que las hace posible, es la total falta de respeto y reconocimiento hacia nuestra realidad, política y social.

Por ello mostramos nuestra total oposición a una reforma que nos agrede como pueblo, como sociedad, no solo porque agrede a nuestras instituciones más básicas. Se va a perpetrar una agresión brutal, un retroceso de décadas, un expolio de la política municipal. Pero además se visualiza una vez más la imposición en cuestiones de modelo político, económico y social a futuro. La situación es grave y exige una respuesta al mismo nivel; una respuesta como pueblo, desde la sociedad, desde todos los ámbitos y con la implicación de agentes políticos y sociales. **Está en juego el futuro de los concejos.**

**Manifiesto leído en la concentración del Frente de Defensa de las Juntas Vecinales realizada en la Pza de Botines (León) el 9 de marzo 2013*

MANIFESTACION
Por el Futuro de la Región Leonesa
Sábado, 11 de mayo de 2013
Salamanca (Puerta Zamora), 18:00 horas



CONTRA LOS DESAHUCIOS

1.- Hay miles de familias en situaciones dramáticas, sin poder pagar la hipoteca o a punto de dejar de pagarla. Muchas están ya en fase de ejecución hipotecaria, por lo que temen ser desahuciadas en los próximos meses. La mala regulación del sistema bancario español hace que no sólo corran el riesgo de perder sus casas y quedarse en la calle, sino también de mantener parte de la deuda, ya que ahora **los bancos están tasando las mismas viviendas a precios inferiores**.

2.- La **administración no está proponiendo ninguna solución**. La “moratoria ICO”, anunciada por el gobierno, no sólo no resuelve el problema sino que lo aplaza y lo complica al aumentar los intereses. Además, los criterios de aplicación dejan fuera a las familias en situación de mayor vulnerabilidad y en muchos casos los bancos se niegan a aplicarla, ya que no están obligados.

3.- Denunciamos que las personas hipotecadas son víctimas (y con ellas toda la sociedad) de un **fraude hipotecario generalizado** y de unas cláusulas contractuales abusivas. Fueron los bancos los que facilitaron y otorgaron hipotecas a pesar de que muchas de las personas a las que se las concedían no eran sujetos de crédito y tenían unos ingresos bajos. Sobrevaloraron la tasación de la vivienda, inflando el precio, y aumentando así la deuda contraída. Pero la lista de irregularidades no acaba aquí: comisiones abusivas; contratación obligada de seguros caros e inútiles; intereses variables referenciados al euríbor más unos diferenciales desorbitados; información sesgada, cuando no engañosa, sobre posibles aumentos de la hipoteca, etc. Todo ello con una finalidad inequívoca: optimizar beneficios y sortear los controles de riesgo que todo sistema crediticio razonable debería tener.



No negamos la parte de responsabilidad de los desahuciados al haber firmado un contrato que a día de hoy no pueden mantener, a pesar de las condiciones fraudulentas en que se pactaron muchas de estas hipotecas. Sin embargo hasta ahora el índice de morosidad de las familias ha permanecido increíblemente bajo. A diferencia de los bancos, que ante el estallido de la crisis no han dudado en exigir dinero público, las familias endeudadas han cumplido los compromisos adquiridos mientras han dispuesto de un empleo y los intereses se lo han permitido. Ahora que ya no pueden hacerlo, la respuesta de las entidades crediticias ha sido intentar renegociar a favor de la entidad o el recurso fulminante a la ejecución hipotecaria. Con un agravante: dada la “desvalorización” sufrida por los pisos, es posible que quien los pierda siga debiendo dinero a la entidad que astutamente lo endeudó.



Además de este cúmulo de irregularidades y despropósitos, no debemos olvidar la responsabilidad de las distintas administraciones públicas que han desarrollado una legislación que solo ha promovido el acceso a una vivienda en régimen de propiedad como única forma de acceso a una vivienda estable y segura y que en la práctica ha significado el sobreendeudamiento de las familias, marginando otras formas de acceso a la vivienda como el alquiler. La desgravación fiscal de la compra, la inestabilidad e inseguridad de los inquilinos ante una ley de arrendamientos urbanos que defiende los intereses del propietario, la desregulación del mercado hipotecario que permite hipotecas a 50 años, la inexistencia de un parque público de alquiler y la falta de control y restricción sobre el crédito, han empujado a millares de familias a endeudarse por encima de sus posibilidades para acceder a una vivienda.



Además los bancos, junto a inmobiliarias, administraciones y medios de comunicación, durante muchos años repitieron que alquilar era tirar el dinero, que era mucho mejor comprar y que los precios de los pisos nunca bajarían. Bajo estas condiciones, inmobiliarias, bancos y cajas aprovecharon ese contexto objetivo y dedicaron todo su aparato propagandístico a incentivar la compra y el sobreendeudamiento.

Por todo ello los afectados por la hipoteca exigen soluciones. Soluciones que son justas, posibles y que ya que se están aplicando en otros lugares:

+Parar los desahucios, tanto de las familias hipotecadas como de los avalistas, hasta que se haya encontrado una solución a su situación. Y **garantizar a los afectados el acceso a justicia gratuita para poder defenderse en los procesos de ejecución**. En cualquier caso **garantizar que ninguna persona se quede en situación de desamparo habitacional**: un Estado democrático respetuoso de los Derechos Humanos no puede permitir que miles de familias se queden en la calle a la vez que millones de pisos permanecen vacíos a la espera de ser un negocio rentable.

+Regular la dación en pago, de manera que si el banco ejecuta la hipoteca y se hace propietario de la vivienda, la deuda quede automáticamente liquidada, como sucede en otros países de la UE o en EEUU. Es un abuso bancario que estén expulsando a la gente de sus casas y encima les exijan el pago de 20, 50 o incluso 100 mil euros.

+Conversión del parque de viviendas hipotecadas de primera residencia en parque público de alquiler social. Que la administración fuerce a las entidades financieras a asumir los precios reales de las viviendas haciendo que los bancos renuncien a un porcentaje significativo de la deuda hipotecaria para que, a continuación, la administración compre la vivienda a precio de vivienda protegida de régimen general y el antiguo propietario pueda permanecer en ella como inquilino de vivienda protegida, siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos para ser beneficiario de la misma. Así no sólo se ayudaría a las familias hipotecadas, sino que ganaría toda la sociedad al aumentar el parque de vivienda pública en alquiler. Una versión de esta medida se está aplicando ya en el País Vasco, por lo que se trataría de extenderlo al resto de comunidades autónomas.

+Realización de una Auditoría social sobre el funcionamiento del mercado hipotecario. Existen indicios fundados que nos indican que la ciudadanía ha sido objeto de un gran fraude que debe ser investigado para poder establecer las responsabilidades de entidades empresariales, bancarias, así como de las instituciones públicas. La misma auditoría debería aclarar dónde han ido a parar los beneficios millonarios que se generaron durante el boom inmobiliario.

+Establecer los mecanismos, las reformas y las políticas necesarias para que el acceso a una vivienda adecuada no vuelva a ser jamás un negocio para unos pocos y una esclavitud para las familias trabajadoras. En el caso del mercado hipotecario, establecer por ley que el pago de la cuota mensual hipotecaria en ningún caso sea superior al 30% de los ingresos de la persona o unidad familiar, a un plazo máximo de 20 años.

CONTRA LA CORRUPCIÓN

Según las diferentes acepciones de la RAE, la corrupción es depravar, dañar, pudrir, pervertir... Y **estamos en un país corrupto**, que ha echado a perder a su clase política, que ha vendido los derechos sociales, que vulnera la Constitución y que es **gobernado por gentes sin escrúpulos, capaces de ocultar miles de millones mientras recortan el gasto público en Sanidad o Educación.**

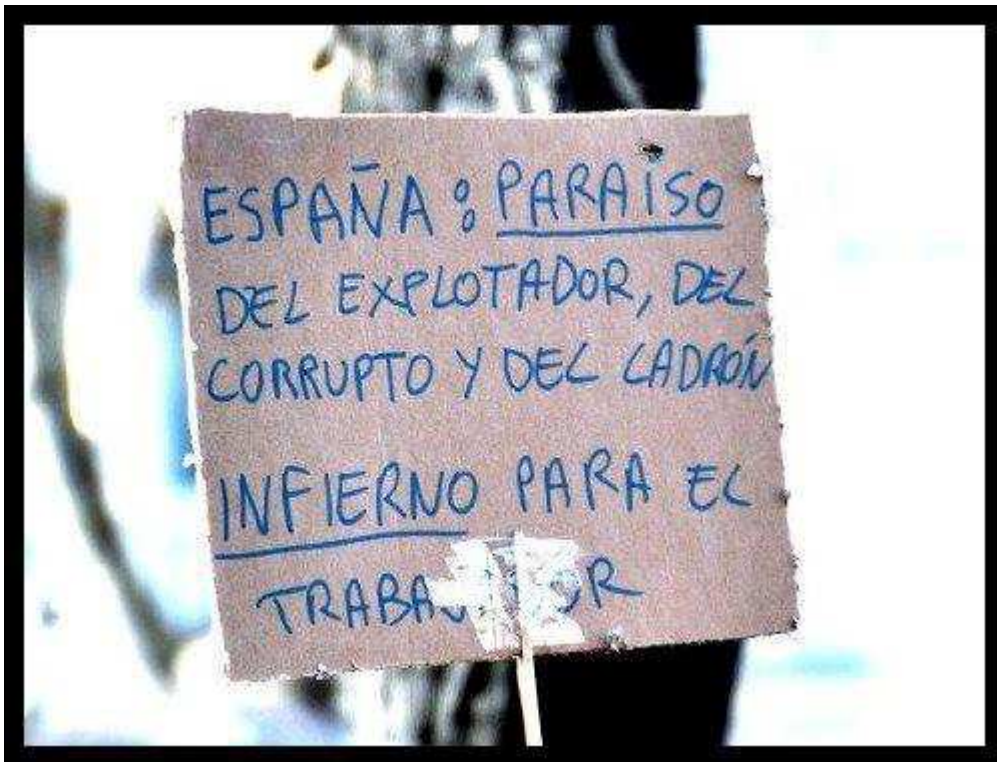


Resulta muy preocupante el progresivo deterioro que ha ido experimentando nuestro sistema político. Tan intenso, que **las decisiones públicas responden mucho más a los intereses de los gobernantes que a las necesidades de los gobernados.** Y, con demasiada frecuencia, el ejercicio del poder se lleva a cabo con elevadas dosis de abuso y arbitrariedad, sin que parezcan existir mecanismos que garanticen el adecuado cumplimiento de las leyes y protejan los derechos de los ciudadanos. En muchas ocasiones, los políticos no cumplen si quiera las leyes que ellos mismos ha promulgado, poniendo en tela de juicio la existencia de un verdadero Estado de Derecho. Por tanto, no necesitamos unas leyes que intenten modelar la conducta de los ciudadanos sino otras que limiten la capacidad de decisión de los políticos.

Las Administraciones Públicas crecieron en las últimas décadas a un ritmo alarmante, con creación constante de nuevos servicios y empresas públicas, cuya utilidad y necesidad para los ciudadanos resultaban más que dudosas. Y **la administración quedó plagada de miles y miles de asesores de los políticos y cargos de libre designación, muy bien pagados, cuya principal cualidad era un obediencia ciega o fidelidad al partido y no una gran competencia profesional.** Se eliminaba, de este modo, el necesario control que funcionarios profesionales y competentes pudieran ejercer sobre las decisiones abusivas, arbitrarias o poco conformes con la legalidad por parte de los gobernantes.



Se crearon unas extensísimas y altamente privilegiadas castas políticas, formadas por muchas personas que nunca habían trabajado ni poseían la cualificación personal o profesional necesarias para dirigir los destinos de un país. Unos incentivos incorrectos para dedicarse a la política y unos mecanismos de selección claramente perversos han dado lugar a que muchos cargos políticos de gran responsabilidad sean ocupados por personas poco capaces y de honradez dudosa.



Se ha extendido con todo ello la corrupción o el cobro de comisiones por adjudicación de obras públicas, el enriquecimiento ilícito de algunos políticos por la recalificación del suelo, con la consiguiente pérdida de la limpieza, transparencia y competencia que deben caracterizar a cualquier país desarrollado, con un evidente perjuicio para las empresas que se niegan a participar en tan lamentable sistema y con una repercusión última de estas comisiones irregulares en el precio de las obras, del suelo y de las viviendas, que ha ido pagando el ciudadano. Y este gasto tan desorbitado ha puesto y sigue poniendo en peligro nuestra estabilidad económica y nuestro futuro, en especial el del ciudadano de a pie que soporta a pecho descubierto los rigores de la crisis. Para colmo, cada vez en mayor medida, los gobiernos (nacional, autonómico y municipales) se han ido valiendo de la publicidad institucional y del sistema de concesiones para controlar la prensa y los medios de comunicación, procurando que no se difundan o no se destaquen aquellas noticias que no son gratas o convenientes para los que ejercen el poder. Por suerte, y a pesar de sus intentos, todavía no han podido dominar la gran red de internet, que se mantiene como el último valladar de las libertades.

El Nuesu País

Somos conscientes de que la causa última de todos estos males se encuentra en un funcionamiento incorrecto de nuestro sistema político, del que han desaparecido casi todos los mecanismos de control del poder que caracterizan a un sistema democrático. Es preocupante observar que en España no existe una efectiva Separación de Poderes y que los principales órganos políticos y de representación (Parlamento, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial) han sido vaciados de contenido pues en ellos no se decide realmente nada: se limitan a ratificar lo que previamente han acordado las cúpulas de los partidos políticos. Finalmente, los partidos acaban ocupando y dominando una buena parte de las organizaciones de la sociedad civil, usurpando a los ciudadanos muchas de las decisiones que sólo a éstos corresponden. Una de las causas fundamentales todo este deterioro se encuentra en la elección mediante el sistema de listas cerradas, que fomenta un control absoluto de todas las instituciones por parte de las cúpulas de los partidos políticos. Y esto es extensible a las Administraciones Autonómicas y a las Locales.



Es necesario proponer unas reformas urgentes que pongan freno al reparto clientelar de los recursos públicos, limiten la actuación de los políticos reduciendo sus privilegios y establezcan una verdadera Separación de Poderes, que garantice los derechos de todos y devuelva la competencia y la responsabilidad a quien siempre debió pertenecer: los ciudadanos y la sociedad civil. Y, para ello, es necesaria la colaboración de todos. Ante la gravedad de la situación es conveniente actuar con serenidad pero también con firmeza. Y nunca preguntarse ¿qué va a pasar? sino ¿qué podemos hacer?

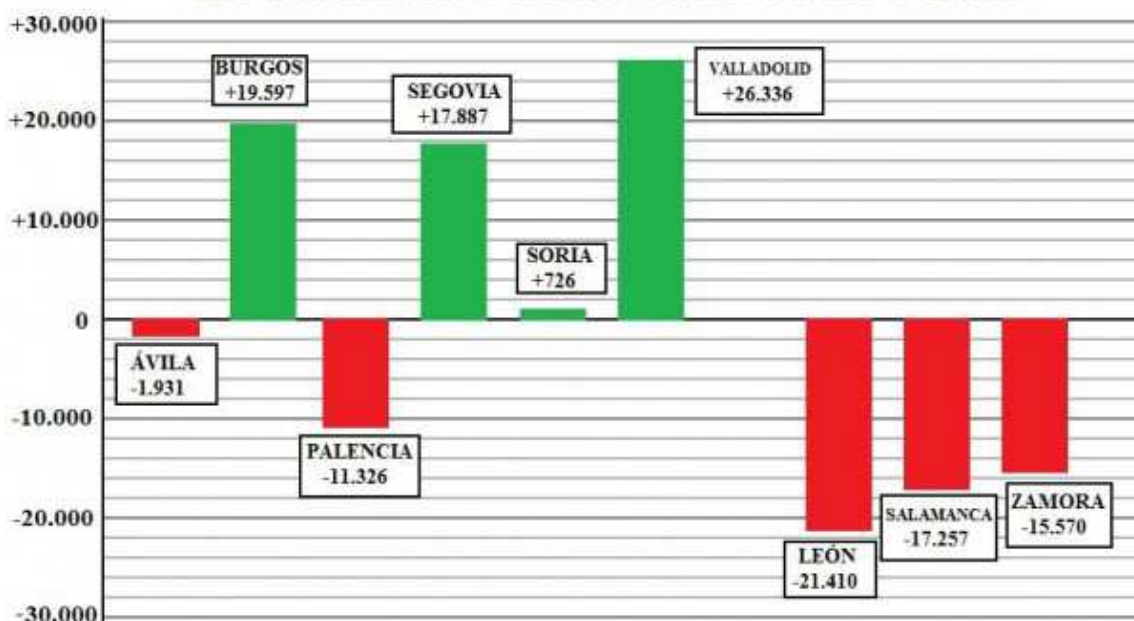
Desde la convicción de que existen otros métodos y de que las buenas intenciones y el interés general pueden y deben ser la base del poder legislativo y ejecutivo, luchamos contra la corrupción y nos situamos en frente de quienes corrompen y se dejan corromper. Porque en el mundo por el que trabajamos no han de tener cabida los que engañan, roban, pervierten, pudren y vapulean los derechos de todos.

POR LA REGIÓN LEONESA: Por nuestros pueblos, contra la despoblación, por nuestra identidad...



-Contra la despoblación. Porque desde que se nos unió (sin consultarnos) a Castilla en 1983 hemos perdido más de 70.000 habitantes entre las tres provincias leonesas. Como ejemplo los últimos veinte años, en los que la Región Leonesa ha perdido cerca de 60.000 habitantes, mientras que la parte castellana de la comunidad autónoma no sólo no ha perdido población, sino que ha ganado más de 50.000 habitantes en el mismo periodo. La conclusión que sacamos de ello es que nos perjudica estar unidos a Castilla.

SALDO POBLACIONAL DE LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN ENTRE 1991 Y 2009



Datos: INE

MANIFESTACION
Por el Futuro de la Región Leonesa

Sábado, 11 de mayo de 2013

Salamanca (Puerta Zamora), 18:00 horas



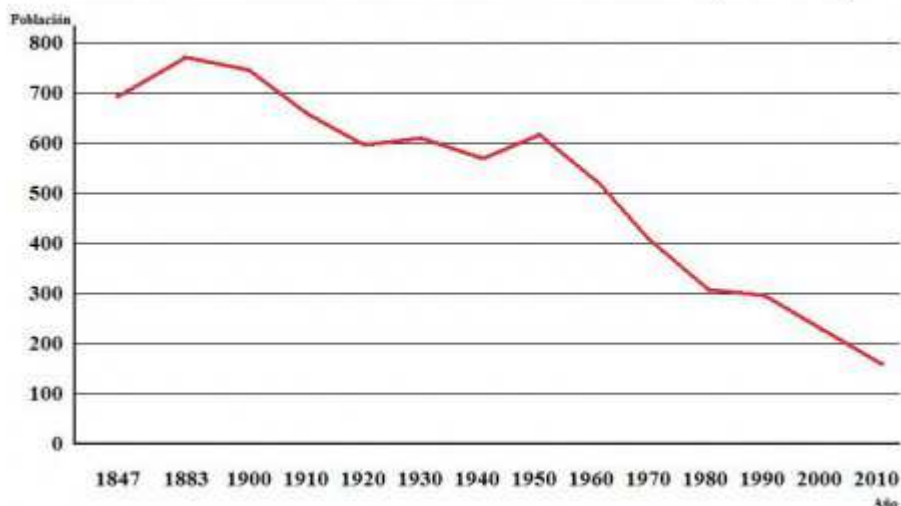
Por las urgencias nocturnas,
Por la educación pública,
Por la sanidad pública,
Por el futuro del campo...

¡¡POR NUESTRO FUTURO!!

www.futuroregionleonesa.com

-Por nuestros pueblos. Las zonas rurales han sido las grandes perjudicadas de esta pérdida de población. Baste como ejemplo los datos de varias comarcas. En los últimos veinte años Sayago, La Ribera (Arribes) o Aliste han perdido más del 25% de su población, el Abadengo, Babia, La Cabrera, La Carballada, El Rebollar o el Campo de Argañán perdieron más del 30%, La Ramajería, la Montaña Oriental o Laciana perdieron en torno al 35%, El Campo de Agadones, Omaña y Los Ancares cerca del 40%, etc. Se trata de unas pérdidas brutales de capital humano en una época en la que la población española aumentó y que no hace sino poner de relieve el abandono que está sufriendo nuestro medio rural, nuestros pueblos, algo a lo que urge poner freno.

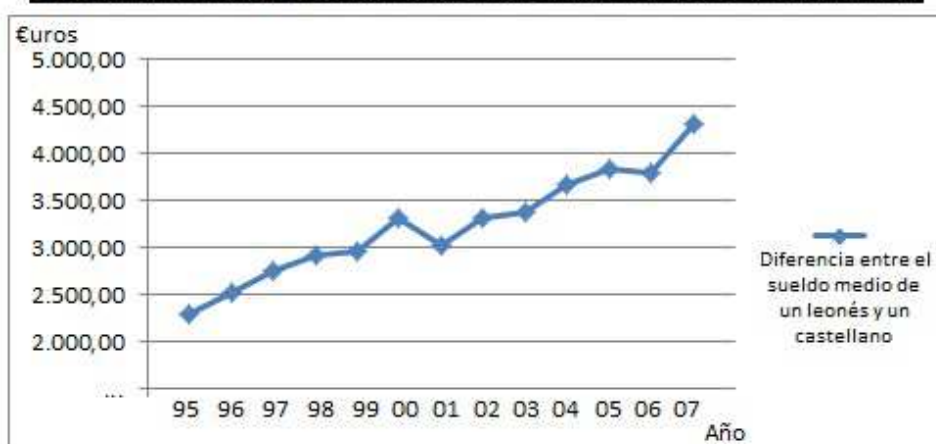
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE GUADRAMIRO (1847-2010)



Observemos como ejemplo la evolución demográfica del municipio ramajero de Guadramiro

-La diferencia de salario entre leoneses y castellanos no ha hecho sino aumentar. De este modo entre 1995 y 2007 la diferencia en la renta per cápita entre ambas regiones se ha duplicado. Así, mientras en 1995 un leonés cobraba de media al año 2.297 euros menos que un castellano, poco más de una década después, en 2007 (último dato que ofrecía provincializado el INE), esta diferencia se había convertido en 4.318 euros.

Diferencia entre el sueldo medio anual de leoneses y castellanos





-El paro es mayor en la Región Leonesa que en Castilla. Pese a que, tradicionalmente, el porcentaje de paro era más bajo en la Región Leonesa que en Castilla, a medida que se ha ido asentando esta autonomía la tendencia ha ido cambiando, de modo que, a partir de 1991, la Región Leonesa ha pasado a tener más paro que Castilla. Y es que en 1983, al unirse ambas regiones para formar la actual comunidad autónoma, en la leonesa había un 2'17% menos de paro que en Castilla; treinta años después, en el último dato ofrecido por la EPA, la Región Leonesa tiene un 4'00% más paro que Castilla. Así, el paro en la Región Leonesa se sitúa en el 23'26% y en Castilla en el 19'26%. Por provincias, la que más paro registra es Zamora, con el 25'25% en paro, seguida de León con el 23'76%, y muy cerca se sitúa Salamanca, con un 21'70% de paro.

| Provincia | Tasa de paro (media CYL=20'76%) |
|------------------|------------------------------------|
| Zamora | 25'25% |
| León | 23'76% |
| Ávila | 22'23% |
| Salamanca | 21'70% |
| Segovia | 20'36% |
| Valladolid | 19'79% |
| Palencia | 18'66% |
| Burgos | 17'91% |
| Soria | 15'65% |

| Región | Tasa de paro (media CYL=20'76%) |
|--------------------|------------------------------------|
| País Leonés | 23'26% |
| Castilla | 19'26% |

-La Región Leonesa es la que menos tasa de actividad tiene de España. Fruto de un deficiente desarrollo y del empeoramiento en sus datos económicos desde que se unió a Castilla en 1983, la Región Leonesa se ha convertido en la región española con menos tasa de actividad, situándose ésta ligeramente por debajo del 50%, diez puntos menos de la parte castellana de la autonomía. Por provincias, la que registra una menor tasa de actividad es Zamora, con un 44'97%, seguida de León con el 48'89%, y de Salamanca que, con el 53'81%, es la provincia leonesa con más tasa de actividad, pero aun así se sitúa lejos de los datos de provincias castellanas como Burgos (60'42%), Valladolid (60'12%), Segovia (58'70%) o Soria (57'57%).



| Provincia | Tasa de actividad(media CYL=54'87%) |
|------------------|--|
| Burgos | 60'42% |
| Valladolid | 60'12% |
| Segovia | 58'70% |
| Soria | 57'57% |
| Ávila | 54'14% |
| Salamanca | 53'81% |
| Palencia | 53'22% |
| León | 48'89% |
| Zamora | 44'97% |

-Pese a que los ciudadanos de las provincias leonesas pagamos el 42% de los impuestos de la autonomía, de los 90.000 funcionarios de la misma, apenas un 20% se reparten entre Salamanca, Zamora y León, estando el 80% en Castilla. Es decir, estamos pagando impuestos para crear una importante economía fuera de nuestra región.

-Hay un buen número de fundaciones públicas (o privadas que se sustentan con dinero público autonómico como, por ejemplo, la polémica Fundación Villalar) y que localizan su sede casi en la totalidad de los casos en Castilla, por estar allí las sedes autonómicas, de forma que los leoneses estamos pagando con nuestros impuestos que todos los empleos y la economía que acarrearán esas fundaciones estén en Castilla; es decir, que pagamos a ciertas fundaciones para que realicen sus actividades y generen economía fuera de nuestro territorio. Si tuviésemos una autonomía propia, las fundaciones de este tipo que existiesen (que por otro lado deberían ser sólo las estrictamente necesarias) tendrían sus sedes en Salamanca, en Zamora o en León, generando empleo, por tanto, en la Región Leonesa.

-Los leoneses exportamos el 85% de la energía eléctrica que producimos, sin que ello revierta para nada en las zonas productoras, que son páramos de despoblación. De esta energía, la mayor parte se exporta a Castilla, que la recibe **sin pagarnos** nada a los leoneses, para el funcionamiento de sus empresas, ciudades, etc. Si el País Leonés tuviese una autonomía propia, podríamos imponer un **canon energético** para que recibiésemos una buena cantidad de dinero por la luz que exportamos y que se genera aquí, a costa de haber dejado morir bajo las aguas a casi cuarenta pueblos de nuestra tierra. Y es que hemos anegado nuestros valles, ahogado muchos de nuestros pueblos para que el beneficio se lo lleven otros, que reciben uno de nuestros productos, la electricidad, gratis.

-La Región Leonesa cuenta con el 84'66% de capacidad de embalsamiento de toda la comunidad autónoma, lo que ha conllevado que casi 40 pueblos de las provincias leonesas hayan quedado bajo las aguas, en la mayor parte de los casos sin que esto beneficiase a la Región Leonesa.

El Nuesu País

-En el ámbito de las **infraestructuras**, resulta que el **principal eje de comunicaciones y económico para los leoneses, la Vía de la Plata, fue cerrado** en su versión ferroviaria precisamente al poco de consumarse la unión de León y Castilla ¿Lo hubiese permitido un gobierno autonómico leonés? Parece evidente que no, cuando se trataba del eje vertebrador del territorio, por lo que, casi con toda probabilidad, hoy seguiríamos con la vía férrea de la Plata abierta y casi lo propio se podría decir de la línea de La Fregeneda (La Fuente-Barca D'Alva), pero nos unieron con Castilla, y pasamos a ser "el Oeste de la Comunidad". ¿Y la Autovía de la Ruta de la Plata? Parece evidente también que un gobierno autonómico leonés hubiese trabajado al máximo por haberla tenido realizada a la mayor celeridad posible, de modo que **llevaríamos ya más de una década con la autovía de la Plata abierta en su totalidad** y, sin embargo, unidos con Castilla, seguimos con el tramo Zamora-Benavente sin desdoblarse porque la única presión que hizo esta autonomía fue para conseguir la autovía que une el eje Burgos, Palencia y Valladolid entre ellas y con Madrid; una vez conseguido el principal eje de comunicaciones castellano hace años, no ha querido saber nada del leonés, que se está construyendo tarde, mal y nunca, cuando forma parte de una ruta que une los puertos Cádiz con los de Gijón, vertebrando todo el Oeste español.



Carretera que uno las localidades alistanas de Linarejos y Villarino de Manzanas

-La Región Leonesa como región histórica. Históricamente, la Región Leonesa o simplemente León, siempre ha sido una de las que han formado parte de España, de hecho, el Reino de León fue el primero de los que dieron lugar a España, hecho por el cual aparece en el escudo español. Hasta 1983 y desde que naciese en el 910, León como ente político siempre había existido, se mantuvo como reino en estructuras estatales más amplias hasta el siglo XIX, cuando se convirtió en región, formada por las creadas en 1833 provincias de Salamanca, Zamora y León.

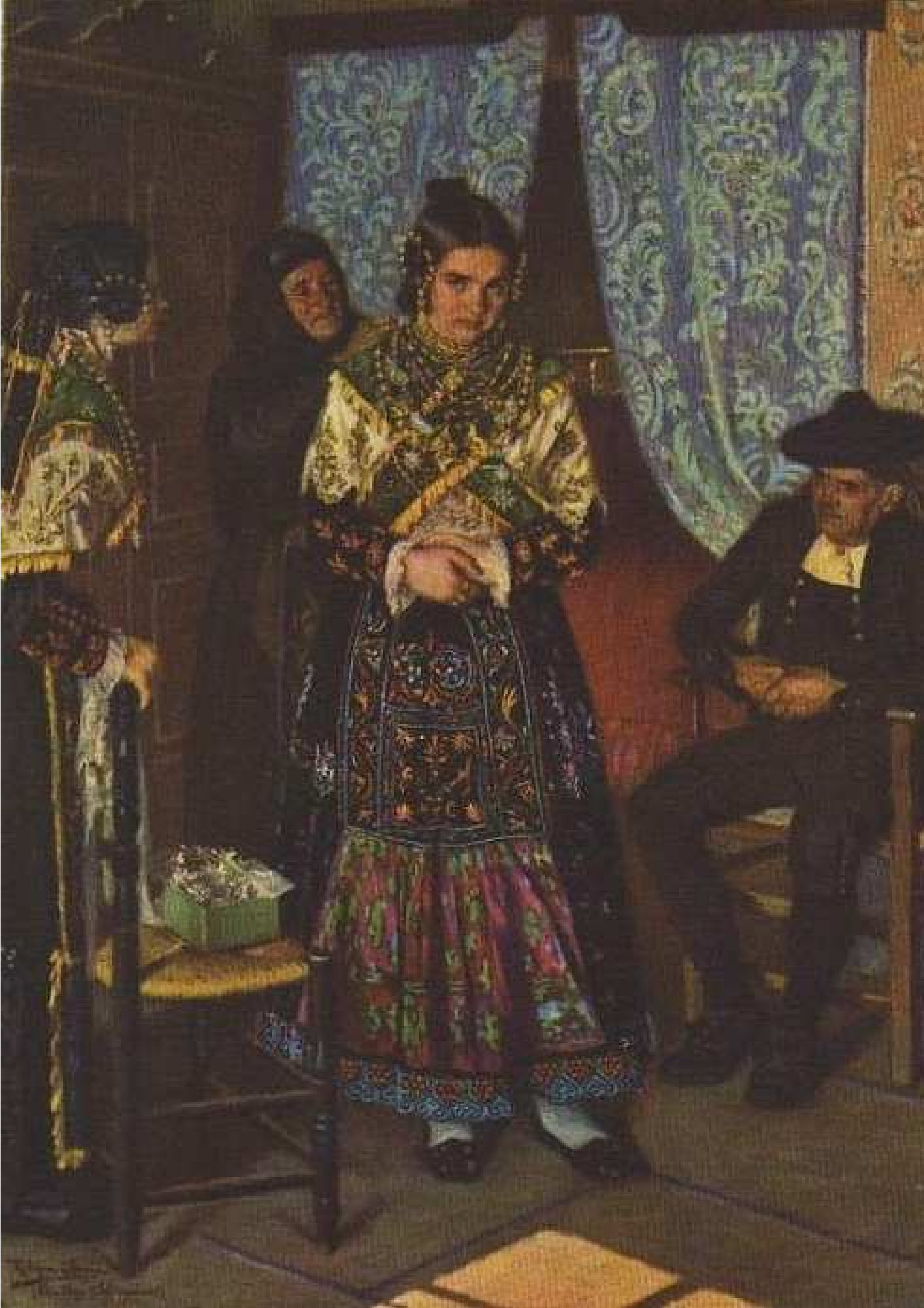
El Nuesu País

Durante la Segunda República, por ejemplo, la Región Leonesa eligió a su propio representante en el Tribunal de Garantías Constitucionales. Y como tal se mantuvo hasta el citado 1983, cuando se aprobó en los despachos su unión a parte de Castilla la Vieja, como "gran comunidad central españolista" que hiciera de contrapeso a los "nacionalismos periféricos", según las "razones de Estado" que se esgrimieron desde el Gobierno de entonces.



Mapa de 1958 en el que se puede observar la Región Leonesa (Enciclopedia escolar de Primer Grado, Editorial Edelvives)

-Identidad cultural. La Región Leonesa es valedora de una amplia riqueza cultural, que se plasma en su riqueza lingüística con tres lenguas en su territorio, la variedad de sus trajes tradicionales, ricas tradiciones como las mascaradas de invierno, los mayos, los paleos o paloteos, los pendones, el magosto o calbochada, o el serano o filandón. Curiosamente, un elemento especialmente definidor de la rica cultura regional leonesa viene definido por sus instrumentos musicales. El más emblemático, quizá, sea el conocido como gaita charra o chifla, esa flauta de tres agujeros que solo se toca dentro de la comunidad autónoma en las tres provincias leonesas, siendo también mítica la gaita de fole, desaparecida en Salamanca mediado el siglo XX y que aún pervive en el oeste de Zamora y León. A todo esto, habría que sumar otros, como la dulzaina en la zona fronteriza con Castilla o el pandero cuadrado en Laciana y El Rebollar.



MANIFESTACIÓN

Por el Futuro de la Región Leonesa



En Defensa de las
provincias leonesas, de
sus trabajadores y de los
derechos sociales.

Sábado, 11 de mayo de 2013

inicio: Puerta Zamora (Salamanca), 18:00 horas

www.futuroregionleonesa.com



- POR LA REAPERTURA DE LAS URGENCIAS NOCTURNAS
- POR EL FUTURO DE LA MINERÍA DE CARBÓN
- POR LA SANIDAD PÚBLICA
- POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR EL FERROCARRIL
- POR NUESTRO PATRIMONIO
- POR EL FUTURO DEL CAMPO
- POR LAS JUNTAS VECINALES
- CONTRA LOS DESAHUCIOS
- CONTRA LA CORRUPCIÓN
- POR NUESTROS PUEBLOS, CONTRA LA DESPOBLACIÓN, POR NUESTRA IDENTIDAD, POR LA LENGUA LEONESA, POR LA REGIÓN LEONESA...

Organiza: Plataforma por el Futuro de la Región Leonesa
futuroregionleonesa@gmail.com

"c. c. de solidaridad: La Caixa 2100 3924 77 0200019476"